

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### CONSUEGRA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no habiéndose podido hacer entrega de la notificación al interesado por resultar desconocido o ignorarse su domicilio actual, procede practicar notificación mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de la interesada y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

##### Notificación:

En relación con su solicitud de licencia de actividad para tienda de alimentación solicitada por doña ZUZANA SCHWARZOVA, en plaza del Azafrán, número 9, de esta ciudad, (expediente número 8/08) y tras haber sido publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de la interesada y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 23 de junio de 2009, anuncio de este Ayuntamiento por el que se le requería cierta documentación, sin que la misma haya sido presentada aún, por la presente se le indica que, al día de la fecha dicho expediente se encuentra paralizado por causa que le es imputable y que, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo acordándose el archivo de las actuaciones (artículo 92 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

Consuegra 21 de octubre de 2009.-El Alcalde, Benigno Casas Gómez.

N.º I.- 11593